



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

## MARCOS GALLART GIMENO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BETERA (VALENCIA)

**CERTIFICO:** Que según consta en el acta obrante en los archivos de esta Secretaría a mi cargo, Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria, nº 04/2024 celebrada el 4 de marzo de 2024 quedó enterada entre otros, del siguiente Informe que se transcribe de forma literal de la minuta del acta a resultados de su aprobación:

**DÉCIMO.- HACIENDA.- EXPEDIENTE SOBRE DACIÓN CUENTA INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL DE 02/02/2024 SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO. 4º TRIMESTRE EJERCICIO 2023, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012 DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

Se da cuenta de **Informe de la Intervención Municipal de 2 de febrero de 2024 sobre estado de ejecución del presupuesto. 4ª Trimestre ejercicio 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2022 de 27 de Abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**, cuyo tenor es el siguiente:

".../...

**Expt: 398/2024**

**ASUNTO:** Dación de cuentas estado de ejecución 2023  
**PERIODO DE REFERENCIA:** Cuarto trimestre de 2023

### **I. ANTECEDENTES DE HECHO**

*El presente informe se emite en base a lo establecido en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004.*

### **II. NORMATIVA APLICABLE**

*Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL) modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.  
Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.  
Real Decreto 500/1990 por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestaria. (RDP).  
Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre de 2004, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local.  
Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.  
Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera  
Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023.*



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

## **III. INFORME**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Orden de desarrollo, HAP/2105/2012, de 1 de octubre, se da cuenta de la información comunicada por la intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondiente al CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2023.

Dicha información, que fue remitida al Ministerio el 26 de enero de 2024, aparece recogida en los siguientes formularios:

### **F.1 Comunicación trimestral de datos individualizados por Entidades**

F.0 Datos de control

F.0.2 Observaciones de la Intervención

Datos presupuesto actualizado y ejecución

F.1.1.1.T4 Resumen de Clasificación Económica

F.1.1.1.2 Desglose de Ingresos Corrientes

F.1.1.1.3 Desglose de Ingresos de Capital y Financieros

F.1.1.1.4 Desglose de Gastos Corrientes

F.1.1.1.5 Desglose de Gastos de Capital y Financieros

F.1.1.1.8 Remanente de Tesorería

F.1.1.1.9.T4 Calendario y Presupuesto de Tesorería

F.1.1.1.10 Resumen de estado de ejecución del presupuesto

F.1.1.1.12 Dotación de Plantillas y retribuciones

F.1.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre



F.1.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años



F.1.1.1.16 Pasivos Contingentes



F.1.1.1.17 Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación



F.1.1.1.18 Préstamos morosos



Anexos información (formularios requeridos por la IGAE)

F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC

F.1.1.B2 Información para la aplicación de la Regla de Gasto

Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos)



Anexo IA3 Intereses de operaciones con otras Administraciones Públicas



Anexo IA4 Avaluos de la Entidad



Anexo IA5 Flujos internos



Anexo IB1 Ventas de acciones y participaciones



Anexo IB2 Inversiones efectuadas por empresas públicas por cuenta de la Entidad local



Anexo IB3 Adquisición de acciones y participaciones



Anexo IB4 Operaciones atípicas



Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones devengadas"



Anexo IB6 Contratos de arrendamiento financiero





# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Anexo IB7 Asociaciones público-privadas



Anexo IB8 Compraventa a plazos



Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"



Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (ingresos)



Anexo IB11 Cambios normativos que suponen variaciones permanentes de recaudación



Anexo IB12 Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP



Anexo IB13 Contratos sale and lease back



Anexo IB14 Préstamos fallidos concedidos en el periodo



Anexo IB15 Medidas de Racionalización



Anexo IC1 Devoluciones Impuesto Incremento del Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)



Información relacionada con los mecanismos MRR y REACT-UE de la Unión Europea

F.1.1.2 MRR Desglose de Ingresos corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR



F.1.1.3 MRR Desglose de Ingresos de Capital y Financieros referidos solo a los fondos recibidos del MRR



F.1.1.4 MRR Desglose de Gastos Corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR



F.1.1.5 MRR Desglose de Operaciones de Capital y Financieras, solo fondos recibidos del MRR



Anexo IA5 MRR Flujos internos referidos solo a los fondos recibidos del MRR



Anexo IB5 MRR Movimientos cuenta "acreedores por operaciones devengadas", solo fondos recibidos del MRR



Anexo IB16 Fondos de la Unión Europea recibidos por CCLL. Detalle de cuestionarios F.1.1.2/F.1.1.3



Gastos financiados con cargo a componetes/inversiones

F. MRR Gastos CI Consolidado de la Corporación Local, gastos financiados por el MRR con cargo al componente/inversión



Así mismo, se suministra la siguiente información:

## **F.2 Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación**

F.2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo

## **F.3 Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas**

F.3.0 Datos generales del Informe de Evaluación

F.3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria

F.3.3 Resumen análisis Regla de Gasto

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

## **F.4.0 Cierre del Informe de Evaluación y Firma**

A modo resumen los datos suministrados a destacar son los siguientes:



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

## .1.1.1.T4 - Resumen de Clasificación Económica

Unidad: euros

INGRESOS: Cód. Capítulo / Descripción		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
		Previsiones iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)		
1	Impuestos directos	11.567.644,00	11.567.644,00	10.007.233,81	8.462.034,54	1.853.449,23	-0,13	
2	Impuestos indirectos	1.000.000,00	1.000.000,00	453.255,48	438.494,41		-0,55	
3	Tasas y otros ingresos	2.836.244,00	2.836.244,00	2.622.075,16	2.506.884,62	135.453,40	-0,08	
4	Transferencias corrientes	8.023.293,00	9.606.383,85	8.493.565,29	8.493.565,29		-0,12	
5	Ingresos patrimoniales	137.000,00	137.000,00	90.394,06	87.793,51	2.489,45	-0,34	
6	Enajenación de inversiones reales	952.000,00	952.000,00				-1,00	
7	Transferencias de capital	1.400.000,00	4.400.773,97	867.012,58	867.012,58		-0,80	
8	Activos financieros	33.000,00	23.002.878,41	5.205,07	5.205,07	7.420,80	-1,00	
9	Pasivos financieros							



**AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)**  
**AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)**

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

<b>TOTAL INGRESOS</b>	25.949.181,00	53.502.924,23	22.538.741,45	20.860.990,02	1.998.812,88	-0,58
-----------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	-------



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Unidad: euros

		Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados	Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
GASTOS: Cód. Capítulo / Descripción		Créditos iniciales Presupuesto 2023	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Liquidados (2)	Pagos Liquidados (2)		
1	Gastos de personal	12.969.593,00	14.281.877,82	11.643.451,19	8.707.624,00	150,00	-0,18	
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.010.188,00	16.274.166,57	11.851.105,12	9.908.229,77	442.338,60	-0,27	
3	Gastos financieros	69.000,00	136.929,54	34.298,86	27.972,44	3.478,26	-0,75	
4	Transferencias corrientes	1.231.400,00	1.832.740,03	1.344.237,36	1.097.715,37	38.602,17	-0,27	
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos							
6	Inversiones reales	2.611.000,00	23.198.875,80	7.296.449,25	5.627.137,15	465.541,79	-0,69	
7	Transferencias de capital	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		0,00	
8	Activos financieros	33.000,00	33.000,00	14.281,00	12.781,00		-0,57	
9	Pasivos financieros							
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>25.949.181,00</b>	<b>55.782.589,76</b>	<b>32.208.822,78</b>	<b>25.406.459,73</b>	<b>950.110,82</b>	<b>-0,42</b>	

## F.1.1.8 - Remanente de Tesorería. Comunicación ejecución trimestral

Unidad: euros



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Código		Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
R29t	1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	51.837.832,32	
R09t	2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	8.408.069,93	
R01	(+) Del Presupuesto corriente	1.677.751,43	
R02	(+) De Presupuestos cerrados	5.839.203,81	
R04	(+) De Otras operaciones no presupuestarias	891.114,69	
R19t	3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	10.412.976,26	
R11	(+) Del Presupuesto corriente	6.802.363,05	
R12	(+) De Presupuestos cerrados	299.385,89	
R15	(+) De Operaciones no presupuestarias	3.311.227,32	
R89t	4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-6.016.763,46	
R06	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	6.126.351,89	
R16	(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	109.588,43	
R39t	I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	43.816.162,53	
R41	II. Saldos de dudoso cobro	7.499.386,44	No
R42	III. Exceso de financiación afectada	4.639.523,70	No
R49t	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	31.677.252,39	
R59t	V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	217.358,56	No
R69t	VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	315.072,59	No
R79t	VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)	31.144.821,24	



# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

## F.3.2 - Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por Operaciones Internas	
17-46-070-AA-000 Bétera	22.533.536,38	32.194.541,78	463.149,19	0,00	-9.197.856,21





# AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)

## AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

### F.3.3 - Informe actualizado de cumplimiento de la Regla de Gasto

Unidad: euros

Entidad	Gasto computable Liq.2022 sin IFS(GC2022) (1)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2022) (11)	(2)=((1)-(11))*(1 +TRCPIB)	Aumentos/disminuciones (art. 12.4) Pto.Act. 2023 (IncNorm2023) (3)	Gasto inversiones financieramente sostenibles (2023) (4)	Límite de la Regla Gasto (5)=(2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2023 (GC2023)(6)
17-46-070-AA-000 Bétera	26.543.214,91	0,00		0,00	0,00		31.222.283,44
Total de gasto computable	26.543.214,91	0,00		0,00	0,00		31.222.283,44
Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.[E:0]" (GC[E:0]) (5)-(6)							
% incremento gasto computable [E:0] s/ [E:-1]							
¿Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en [E:0]?	No						
Límite de la regla del gasto del PEF vigente en [E:0] (7)							
Diferencia entre el "límite de la regla del gasto PEF vigente en [E:0]" y el "Gasto computable Liq.[E:0]" (GC[E:0]) (7)-(6)							



**AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)**  
**AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)**

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24



# AJUNTAMENT DE BÈTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51  
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

.../..."

- Certificación de la dación cuenta del presente informe a la Comisión Informativa correspondiente de 26 de febrero de 2024.

La Alcaldía a tenor de lo dispuesto en el artículo 94 y concordantes del R.O.F. y R.J. de las EE.LL. pregunta a los miembros de la Corporación presentes si alguno de ellos desea intervenir en el debate del expediente de que se trata, produciéndose las intervenciones que pueden consultarse en el videoacta de la sesión, a través del siguiente enlace:

.../...

Visto lo dispuesto en la ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento), Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM), Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y con el ROF y RJ de las EELL y las Bases de ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 y demás normativa concordante y de aplicación.

La Corporación municipal, queda enterada del **Informe de la Intervención Municipal de 2 de febrero de 2024 sobre estado de ejecución del presupuesto. 4<sup>a</sup> Trimestre ejercicio 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2022 de 27 de Abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visado de la Alcaldía Presidencia, con la reserva de lo establecido en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Bétera, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.